

# Seguro de Celular

Código de Registro SBS N°RG2004100251

## ¿Qué cubre mi seguro?



Protege tu celular en caso de un robo y hurto.



La cobertura contra robos es a nivel nacional, es decir, en todo el Perú.



Te daremos la respuesta de tu siniestro en un máximo de 4hrs de no existir alguna validación adicional.



Podrás hacer uso de tu cobertura desde el día 26 después de la compra del seguro.



En caso cambies de equipo celular durante la vigencia del seguro deberás notificarlo vía WhatsApp al **939 339 299**.

## ¿Qué no cubre mi seguro?

- ✘ El robo o pérdida de accesorios de tu equipo.
- ✘ Si el robo fue causado en complicidad con el propietario del celular.
- ✘ El robo de tu celular mientras estaba en manos de terceras personas o era transportado como carga.
- ✘ El robo del celular si te encuentras en un tumulto de gente, huelga, cierre patronal, motín o conmoción civil.
- ✘ Ni un tipo de daño o rotura de tu celular bajo ninguna circunstancia.
- ✘ En caso de que el IMEI del celular sea inválido o haya sido reportado como sustraído, duplicado, clonado, recuperado o por cualquier otra razón estipulada por el organismo regulador de telecomunicaciones competente tanto a nivel nacional como internacional antes de la contratación del seguro.

## En caso de robo ¿Qué debo hacer?



**1. Llama a tu operador y bloquea tu celular**, luego realiza la denuncia policial online o presencial.



**2. Contáctanos al WhatsApp 939 339 299** para informarte cómo solicitar tu cobertura.



**3. Te depositaremos en 2 días hábiles tras aprobar la solicitud.** Este plazo podría extenderse por validaciones adicionales.

## Te explicamos algunos términos

- ▶ **Se considera robo** cuando se apropian de un bien contra tu voluntad con uso de violencia o amenazas.
- ▶ **Se considera hurto** cuando se apoderan de un bien contra tu voluntad sin uso de violencia.
- ▶ **Deducible** es un monto que asumes para hacer uso de la cobertura del seguro.

## Importante que sepas



Recuerda que esta cartilla informativa solo muestra los puntos más importantes a considerar, en caso quieras el detalle completo de coberturas y exclusiones puedes leerla en la póliza de tu seguro.



Luego de tu compra, tienes 15 días calendarios para arrepentirte de la contratación del seguro, en caso decidas hacerlo, será a través de tu aplicativo de Yape.



Al monto de la indemnización se le ha restado el **deducible** según el plan elegido este puede ser 25%, 30% o 35% del monto indemnizatorio.

\*El deducible es un monto que asumes para hacer uso de la cobertura del seguro.

### ¿Dudas o preguntas?

Contáctanos al Whatsapp Yape: **939 339 299**

### Otras opciones para reclamos o denuncias

Defensoría del asegurado: **421-0614**

Superintendencia de banca y seguros: **630 -9000**

Indecopi: **224-7777**